



2017-2018

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 11

H. CUERPO DE REGIDORES

P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. **11** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **13:00 Hrs.** del día **Miércoles 31 de Mayo de 2017**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL DEL NOMBRAMIENTO DEL REGIDOR MUNICIPAL QUE SE INTEGRARÁ A LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 4, INCISO B Y 5, PENÚLTIMO PÁRRADO DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**-----
- IV.- AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA INTEGRACIÓN OFICIAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DE MAZATLÁN, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE SINALOA.**-----





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018

V.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 4, INCISO C DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 30 de Mayo de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA